



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/29016

27/11/2020

74092

AUTOR/A: FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, Patricia (GVOX); ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX); VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX); FERNÁNDEZ RÍOS, Tomás (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que, actualmente, no se conoce la fecha exacta en la que se van a recibir los fondos europeos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. En todo caso, se indica que previamente es necesario una serie de pasos como son la aprobación del Reglamento europeo que los regule y que la Unión Europea (UE) apruebe el Plan de Recuperación y Resiliencia de España.

Madrid, 14 de enero de 2021